



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: martes, 26 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN
DE CRÉDITOS MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3177

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2021 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

Aplicación económica	DESCRIPCION	IMPORTE
342 619	Inversión reposición infraestructuras deportivas	73.150,00
342 639	Instalación luminarias pistas	15.500,00
920 270.00	Limpieza instalaciones municipales	5.700,00
231 227.99	Asistencia social colectivos	4.500,00
	TOTAL	98.850,00

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			



870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	98.850,00
		TOTAL INGRESOS	98.850,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 20 de octubre de 2021, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno